



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.-

Visto el expediente caratulado: "Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 2 s/licencia GUTIERREZ DE LA CARCOVA, Claudio por actividades científicas" y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 2 solicita se le conceda licencia para asistir al " 38° Congreso Internacional sobre Alcohol y Drogadependencias" , organizado por el Intertational Council on Alcohol and Addictions y el Ministerio Federal de Austria llevándose a cabo en la Ciudad de Viena, República de Austria .-

Que, a fs. 11 la Cámara Nacional de Casación Penal eleva con opinión favorable el presente pedido.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 17 al 20 de agosto del corriente año al doctor Claudio Javier Gutiérrez de la Cárcova(art.11 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MR